# DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

**En Cerrillos, a 06 de enero de 2022 y siendo las 16:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.**

## TEMAS DE TABLA

### 1. Entrega de antecedentes

Se informa que las señoritas concejalas Castro Tobar, Tapia Gómez y Osorio Oviedo, solicitaron que se incorporara como punto de tabla, las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades 2022.

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, de los siguientes documentos:

- Ord N° 400/004/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, que en conformidad lo dispuesto en el artículo N°27 de la ley N°18.695 O.C.M., informa las contrataciones de personal realizadas en el periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 30 de diciembre del 2021, contenido en el Ord N°402/006/2022 del departamento de personal.

- Ord N°402/006/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, el informe sobre el escalafón municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año 2021 a través de la plataforma Siaper, contenido en el Ord N°402/007/2022 del departamento de personal.

- Memorándum N° 800/004/2022 del Director de Obras Municipales, que remite nóminas de permisos de edificación, obras menores y resoluciones de permisos de edificación emitidos en el periodo de diciembre 2021.

- El acta de la décimo quinta sesión ordinaria del concejo municipal del 25 de noviembre del 2021.

- A la concejala señorita Castro Tobar:

  - Memorándum N°407/491/2021 del Departamento de Servicios Generales, que le remita fotocopia de bitácora de vehículo placa patente KBXB-63 correspondiente al mes de noviembre 2021

- Al concejal señor Leiva Godoy:

  - Ord N° 100/540/2021 de la alcaldesa, que responde la consulta realizada por el cierre perimetral del gimnasio municipal en el proyecto denominado Conservación del Gimnasio Municipal de Cerrillos.

- A la concejala señorita Tapia Gómez:

  - Ord N° 503/758/2021 del Departamento de Educación, que le responde consulta relativa al estado de pago del finiquito del ex trabajador del departamento educación don Ismael Medel Flores.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

## 2. Cuenta Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal las actividades realizadas en los últimos días, a saber: - el 27 de diciembre y el 5 de enero, se realizaron dos reuniones de la mesa de trabajo para avanzar en las mejoras a las/o asistentes de la educación en la comuna. En ambas instancias participaron representantes de las distintas Asociaciones de Funcionarios del municipio, asistentes de la educación de los 9 establecimientos educacionales municipales de Cerrillos. -Quiero valorar la disposición y la voluntad de dialogar para mejorar las condiciones laborales de los asistentes que cumplen con una función que es importantísima en nuestra comuna, que es la educación de nuestros niños y niñas- dice; el lunes 3 de enero, Serviu publicó el listado a nivel nacional de los proyectos aprobados dentro del contexto de los programas de pavimentación participativa, anuncia que se repararán las calles 14 de octubre en el tramo de Don orione y pasaje las Sílfides, calle Huelén en el tramo Conde de Orgaz con pasaje Mondrian, calle Tradición de Ñuble en el tramo América Indígena, pasaje Sao Paulo Sur tramo Arturo Prat tramo fin del pasaje, proyectos que suman $202 millones; el lunes 3 de enero, se iniciaron los talleres de verano para personas con situación de discapacidad, a cargo de profesionales del programa de discapacidad de nuestra comuna, se están realizando clases de actividad física y tenis de mesa adaptado todos los lunes de enero y febrero entre 9 y 12:30 horas en el Estadio Colo Colo, se invita a la comunidad. -Hemos venido avanzando en una línea de inclusión e integración que nos permite dar cabida y oportunidades para personas con capacidades distintas- señala; el 5 de enero, el jardín Oreste Plath abrió sus instalaciones para clases presenciales, cerrado desde marzo del año pasado por pandemia, época en que las educadoras de párvulos realizaron clases de manera telemática. Luego de recibir los jardines en pésimas condiciones, el municipio ha reparado y ya están en funcionamiento tres jardines infantiles de la comuna, Ángel Fantuzzi, Salomón Sack y ahora Oreste Plath. -En esta última apertura fue importante la acción y dar las gracias a la empresa de envases Selecta quien nos ayudó a realizar mejoras en diversas obras- menciona. Se continuará inyectando recursos para reparar todos los jardines infantiles municipales, que son siete en este en esta comuna, para generar las mejores condiciones para los niños y niñas. Recordar que se han firmado convenios con la JunJi para el reconocimiento oficial con montos asignado a 4 jardines infantiles de la comuna que son Salomón Sack, Oreste Plath, Ángel Fantuzzi y el de Villa México. -Seguimos y nadie nos va a detener para seguir avanzando en la educación de primera infancia en

la comuna de Cerrillos, esto forma parte de nuestro sello de justicia y por supuesto de equidad social- indica.

Enseguida, da lectura a la carta suscrita por las Directoras de jardines infantiles VTF, dirigida a la/os señora/es concejala/es también y que dice lo siguiente:

**Junto con saludar, como equipo de primera infancia y siendo parte de los siete establecimientos educacionales VTF que administra la municipalidad la cual usted preside, queremos dar a conocer la incomodidad de 5 salas cuna y jardines infantiles, en relación a la fiscalización de la concejala señora Orfilia Castro Tobar en conjunto con dos periodistas del Canal 13, el cual alude a un reportaje o investigación. El día 4 de enero del presente año, si bien apoyamos toda supervisión de cualquier ente fiscalizador el cual entendemos que es en beneficio y engrandece nuestra labor y el bienestar integral de todos los niños y niñas de la comuna, no queremos dejar pasar nuestro sentir por lo cual los establecimientos involucrados manifestamos lo siguiente:**

**Lamentamos que esta visita se alla realizado a semanas del cierre de año electivo, según calendario Junji y sostenemos que la forma en que se llevó a cabo no fue la correcta ya que sentimos una sobre exposición pública innecesaria y no respetando los conductos regulares conocidos. Con esto sentimos que nuestro trabajo pedagógico realizado desde el año 2020 no ha tenido el reconocimiento y tampoco se han visualizado las estrategias innovadoras con recursos autofinanciados que ha implementado cada uno de los equipos pedagógicos de los siete jardines infantiles los cuales concejalía debe desconocer. Cabe aclarar que nunca hemos dejado de entregar una atención oportuna de acuerdo a la realidad y pertinencia de cada comunidad educativa, seguimiento pedagógico planificado, cápsula educativa, clase online, entregas de material, evaluaciones, reuniones de apoderados, entrevista a la familia, visitas domiciliarias, entrega de canastas, alimentos junaeb y canales comunicación directa como llamados telefónicos, grupos de trabajo, atención personalizada, actividades presenciales, brindando en todo momento una contención emocional a las familias, niños y funcionarias. Si bien las necesidades surgen desde años anteriores, la pandemia agudizó la problemática existente en la cual en el año 2020 no hubo ningún tipo de intervención, mantención y adquisición de materiales, material de aseo, fungible, didáctico, vales de gas, infraestructura u otros desde la entidad municipal, a pesar de que los recursos transferidos mensualmente fueron hechos desde Junji. En el mes de agosto del año 2021 el departamento de primera infancia realizó un levantamiento de todas las necesidades de los siete jardines infantiles para su reapertura, estamos en conocimiento que recién se visualiza esta problemática para el concejo municipal y comunidad con la visita e intervención del concejal Luis Leiva.**

**No nos pareció involucrar a las familias con sus necesidades en relación a una atención presencial, puesto que para cumplir con dichos requerimientos se necesitaba realizar mejoras estructurales y las familias estaban en conocimiento de esto y cada establecimiento inició su apertura de acuerdo a lo establecido por Junji una vez finalizado los arreglos indispensables. Ante todo estos puntos señalados y dados a conocer a usted, queremos hacer hincapié que durante nuestros años de servicio jamás nuestro espacio laboral había sido invadido de tal manera y menos que se cuestionara a la vez y que se enjuiciara a nuestro rol como equipo pedagógico. Instamos a que esto quede como precedente para la creación de lineamientos para un evento próximo, en los cuales queden establecido los conductos regulares a seguir ante dicha situación en la cual se haga presente un canal de televisión. Señora Alcaldesa se solicita compartir esta carta en concejo municipal próximo, con el fin de dar a conocer nuestro malestar generalizado ante lo sucedido.**

**Firman: Paola Adasme Acosta directora sala cuna jardín infantil Cardenal Silva Henríquez; Gigliola Alvarado Chávez directora jardín infantil Villa México; Maricel Espinoza Feliu directora sala cuna río Magdalena; Carmen Fuentes Villalón directora sala cuna y jardín infantil Oreste Plath; y Angélica Zapata Vega directora sala cuna jardín infantil El Mirador.**

Finaliza señalando que -vamos a adoptar algunas medidas con respecto a estas situaciones violentas que están ocurriendo permanentemente hacia los funcionarios y en los recintos municipales y por favor recordar que cualquier información que se necesite desde el concejo municipal debe ser solicitada a esta Alcaldesa-.

**3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u>** No hay informe.

**4. <u>Fijar dieta de concejales para el año 2022.</u>**

Luego de una breve discusión, se somete votación la moción el fijar la dieta de los señores concejales para el año 2022, en 15,6 U.T.M.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

**ACUERDO N°097**

**El Concejo Municipal fija por unanimidad en 15,6 U.T.M., la dieta de los señores concejales para el año 2022 por el total de las sesiones asistidas durante el mes, esto es por el máximo legal permitido.**

La alcaldesa señora Facuse Rojas indica que cómo se hace en la primera sesión de concejo, en el antepenúltimo concejo extraordinario a fines de diciembre, revisaron la disposición de los recursos para el funcionamiento de las concejalías, que fue ratificado en esa instancia, por lo que se mantiene esa misma disposición con respecto a los recursos comprometidos.

**5. Ampliación de Contrato del Servicio de Estratificación Social de Cerrillos**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su discusión a través de la asistente social doña Ingrid Diaz Salazar, encargada del Registro Social de Hogares y del programa respectivo, la propuesta de Ampliar el Contrato del Servicio de Estratificación Social de Cerrillos, por 3 meses por una vez, entre el 12 de febrero hasta el 12 de mayo de 2022, suscrito con la empresa de encuestaje Santiago Avalos Villablanca, con un costo por encuesta es de $8.989, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°500/001/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los que en fotocopia se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La profesional Diaz Salazar, indica que el programa tiene sus directrices a través del Ministerio Desarrollo Social y Familia en relación a toda la parte técnica y supervisiones, se financia a través del fondo municipal y de un aporte ministerial. Indica que para poder aplicar el registro social de hogares, que es el instrumento de focalización vigente y que es la puerta de entrada a todos los beneficios sociales, tanto del estado como locales, se cuenta con la empresa de encuestaje señalada, para aplicar el instrumento focalización ya sea en terreno y por pandemia, agrega que por orden ministerial, se hizo la aplicación del instrumento de manera masiva sin realizar el terreno, a la espera de que el ministerio instruya cuando hay que supervisar los casos o si ellos van a supervisar. En este sentido, se han aprobado desde que comenzó la pandemia y mucho antes del estallido social más de 55,000 solicitudes del registro social de hogares y gracias a esto se han podido beneficiar, en el caso del IFE universal la cantidad de 76.000 beneficiarios, las estadísticas al respecto les fueron remitidas a los señores concejales. Luego menciona que la empresa de encuestaje tiene un contrato con el municipio desde el 2019 y termina el día 12 de febrero del 2022, que se hizo todo lo posible para licitarlo nuevamente y así no poner en riesgo las solicitudes de los ciudadanos, se cuenta con presupuesto municipal ya que se prevé un alza de solicitudes para revisión de fichas, por lo que se requiere contar con el equipo municipal para recibir estas solicitudes y la empresa de encuestaje para que realice las solicitudes ya sean terreno o de manera telemática de acuerdo a las directrices del Ministerio Desarrollo Social. Menciona que durante el año 2021 no se preparó el proceso de licitación por falta de recursos presupuestarios, dadas las condiciones que se presentaron, además de referirse al servicio prestado propiamente tal.

Finalmente, se somete a votación la moción.

**ACUERDO N°098**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la ampliación del contrato para el Servicio de Estratificación Social, suscrito con el contratista Santiago Avalos Villablanca, sancionado por Decreto Exento N°202/211/2019, por 3 meses a contar del 13 de febrero y hasta el 13 de mayo de 2022, cuyo costo por encuesta es de $8.989.-**

**Fundamentos:**

**De la concejala señorita Castro Tobar:** Señalar que obviamente es un servicio imperioso para la comuna, por lo tanto no queda más que aprobarlo, sin embargo señalar que efectivamente fue un monto que se aprobó en el concejo anterior y que obviamente dada la masividad de ciertas postulaciones debido a la pandemia, se incrementaron las solicitudes de ficha de protección social, eso lo sabemos perfectamente nuestras oficinas ya que junto a Carolina hicimos una gran cantidad de postulaciones y también fichas de protección social. Yo creo que hicimos más de 4 mil postulaciones entre bonos y demás, aquí se señala que lo previo el concejo anterior aprobó este presupuesto, así es y no es algo que desconocemos, pero existen la modificaciones presupuestarias, así como se solicitó una modificación presupuestaria para ampliar el uso de contrataciones en el tema comunitario, donde teníamos mil millones y se pasaron entiendo que más de 1600 millones se aprobaron en los últimos seis meses, perfectamente podríamos haber hecho una modificación presupuestaria de 14 millones de pesos, considerando el presupuesto que llegó según nos informaron a más de 26.000 millones de pesos, por lo tanto era una cifra muy menor y que como aquí usaron la palabra prever, se pudo haber previsto tal situación, porque a la fecha de la licitación ya perfectamente podíamos sacar un promedio de las solicitudes. Y lo otro, entiendo que esta es una necesidad del municipio, no de alguien en particular, así que me gustaría que usáramos bien los términos, aquí no es -yo necesito- aquí son los vecinos necesitan, así que, por favor, porque el lenguaje también construye realidades, dicen, así que me gustaría que los términos también se utilicen como corresponde, aquí no se personaliza nadie en particular, el municipio es el municipio y el municipio va en atención de todas y todos los vecinos.

**De la concejala señora Muñoz Daza:** Quiero darle las gracias a Ingrid y al departamento por el trabajo, especialmente a ellos fueron uno de las primeras líneas que estuvieron aquí municipalmente, así que simplemente gracias y reconocer el trabajo.

**De la concejala señora Miranda Carquín:** Felicito a la señora Ingrid y a todo el departamento por el trabajo arduo que hicieron, por todos los meses que estuvieron todo el tiempo, así es que felicitaciones al departamento también, me sumo.

**De la alcaldesa señora Facuse Rojas:** Agradecer al departamento social y como muchas departamento del municipio, que en tiempos de pandemia están en primera línea y que estoy segura que ante cualquier emergencia, ojalá que no, cualquier dificultad también vamos a estar ahí en primera línea atendiendo a nuestros vecinos y vecinas así que muchas gracias Ingrid.

**6. Presentación de Antecedentes: Ampliación de Jardín Infantil Ángel Fantuzzi**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su próximo pronunciamiento, los antecedentes de la propuesta pública denominada Reparación y Ampliación para reconocimiento oficial Junji del jardín infantil Ángel Fantuzzi, la que busca hacer reparaciones generales en término de: pinturas de exterior, interior, mejoramiento de salas, instalación de barras y espejos en la sala de actividades de los niños, mejorar los pavimentos, instalando pavimentos de caucho y las condiciones del personal del servicio, tanto en cocina como en los patios de servicio. El resultado del proceso de licitación surge la empresa Redin Spa, con mayor puntuación, con una oferta económica de $90.240.675 con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos y enteros.

**7. Presentación de Antecedentes de la Asociación de Municipios de Ciudad Sur**

La alcaldesa señora Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal al Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Ciudad Sur, don José Soto, quien informa respecto a los orígenes de esta organización, de su composición, sus objetivos, y al respecto señala que pretende apoyar asociativamente el desarrollo urbano, productivo, social, ambiental y económico del territorio de la Región Metropolitana y para esto, se han constituido comisiones de trabajo, buscando generar condiciones de mayor equidad territorial, inclusión social, más oportunidades para sus habitantes, intercambio de buenas prácticas, ahorro en insumos planificación estratégica, construcción del lenguaje común y por lo mismo perfeccionamiento continuo de la gestión de estos siete municipios. Luego detalla los temas que desarrollan en las referidas comisiones temáticas, como Desarrollo Social, Desarrollo Económico Social, Educación, Salud, Cultura, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, exponiendo respecto al trabajo que se desarrolla en cada una de ellas y su tarea para el próximo trienio. Enseguida se refiere al trabajo que ha realizado esta entidad en el último tiempo y da a conocer las proyecciones para el trienio 2022-2024. Finalmente, respecto a su composición promueve se designe a un representante de este Concejo Municipal, puesto que se está convocando una asamblea general extraordinaria para el próximo 14 de enero, a las 10 de la mañana, en el centro cívico de la comuna El Bosque, pidiendo que esta instancia elija a su representante en el concejo Directivo. Copia del informe respectivo se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se propone a la concejala señorita Josefina Osorio Oviedo y al concejal señor Luis Leiva Godoy.

Se somete a votación la propuesta, dando el siguiente resultado.

De la concejala señorita Castro Tobar: Voto por la concejala Josefina Osorio por supuesto.

De la concejala señorita Tapia Gómez: Por el compromiso de la palabra voto por la concejala Josefina Osorio. Me hubiera gustado haber sabido de antes si el concejal Luis Leiva hubiera ido a la votación también lo desconocía.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

De la concejala señora Muñoz Daza: Por el compromiso de palabra, apoyo al concejal Luis Leiva.

Del concejal señor Leiva Godoy: Apoyo mi postulación.

De la concejala señora Miranda Carquín: Apoyo al concejal Luis Leiva.

De la concejala señorita Osorio Oviedo: Voto por mí.

De la alcaldesa señora Facuse Rojas: Por los desafíos que tenemos que enfrentar y por supuesto que debemos estar unidos en esto, voto por el concejal Luis Leiva para que nos represente.

**ACUERDO N°099**

**El Concejo Municipal por mayoría, designa al concejal don Luis Leiva Godoy como representante de esta municipalidad ante la Asociación de Municipios Ciudad Sur, con el voto favorable de las/el concejalas señora Muñoz Daza, señora Miranda Carquín, señor Leiva Godoy y de la alcaldesa señora Facuse Rojas.**

**8. <u>Presentación de Antecedentes de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal</u>**

Se le da la palabra a la arquitecta de la Secplan señora Viviana Pesce del Rio, quien informa al Concejo Municipal que se procede a la entrega oficial de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, a cargo de la empresa Urbe Consultores, lo que da inicio al proceso, de la que deberán pronunciarse dentro de 15 días más.

Hacen la presentación de las etapas del proyecto, iniciándose con esta Imagen Objetivo (IO), los profesionales de la empresa Consultora doña Rosario Walker y don Rodrigo Correa, quien señala que esta IO, es una etapa intermedia dentro del proceso del Plan Regulador, es una instancia nueva incorporada hace muy poco en los planes reguladores comunales por ley y esta nueva herramienta lo que busca, es poder transmitir en forma simple las ideas iniciales de este proyecto a la comunidad que se elaborará posteriormente y el concejo municipal debe pronunciarse a fin de que sea presentada a la comunidad y ésta, en un periodo de 45 días tendrá tiempo y oportunidad de opinar sobre ella, mediante observaciones formales por escrito ingresadas en la Oficina de Partes de la Municipalidad.

La arquitecta doña Rosario Walker V. da a conocer las principales ideas del proyecto del Plan Regulador de Cerrillos y el trabajo realizado a la fecha.

- Al haberse cumplido el tiempo reglamentario de sesión y no darse por concluido el tema, la alcaldesa señora Facuse Rojas propone al Concejo Municipal continuar por 30 minutos adicionales esta sesión, moción que es sometida a votación.

**ACUERDO N°100**

**El Concejo Municipal aprueba por unanimidad continuar con esta sesión por 30 minutos adicionales, siendo las 18:22 horas.**

Se da por terminada la exposición y los profesionales dan respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

**Finalmente, se determina incorporar como punto de tabla en la sesión ordinaria del Concejo Municipal que se realizará el día 13 de enero del 2022, la votación de la Imagen Objetivo del proyecto de Plan Regulador Comunal de Cerrillos.**

**9. Presentación de la Licitación Pública del Mejoramiento de la Plaza Pedro Aguirre Cerda.**

La alcaldesa señor Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal para su futura discusión, a través de la Secretaria Comunal de Planificación (S) señora Zamorano Jara, los antecedentes de la propuesta pública denominada Mejoramiento de la Plaza Pedro Aguirre Cerda de Buzeta, el que implica una remodelación total de dicha plaza, tanto en su diseño material como en su diseño propiamente tal, detallando las obras a desarrollar. Luego se refiere al proceso de licitación y señala que la propuesta es contratar a la empresa Construcciones Redin Spa, con mayor puntuación, con una oferta económica de $477.186.500 con I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 170 días corridos y enteros.

**10. Escuela de Verano 2022 Asociación Chilena de Municipalidades**

La concejala señorita Castro Tobar, interviene indicando que la normativa fue modificada y que esta moción no requiere acuerdo del Concejo Municipal, con excepción de los internacionales.

La concejala señorita Osorio Oviedo, manifestó sus dudas, sin embargo se decidió por el curso de Fomento Productivo a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, la concejala señorita Tapia Gómez, prefirió participar en el curso que se realizará en La Serena, entre el 24 y el 28 de enero en Finanzas Municipales y Control de Gestión y la concejala señorita Miranda Carquín, manifestó su interés de participar en el curso sobre Marco Jurídico y las Funciones Municipales a realizarse en la ciudad de Valdivia. Se informa que el costo de inscripción es de $150.000.- por persona, no incluye almuerzos, alojamiento ni traslados, que el viatico está definido en la ley para aquellos gastos, con excepción de los traslados, recursos que deberán determinarse de acuerdo a la distancia del lugar en que se realizarán los cursos de capacitación.

- Al haberse cumplido el tiempo adicional para realizar esta sesión y a petición de la concejala señora Muñoz Daza, la alcaldesa señora Facuse Rojas propone al Concejo Municipal continuar con esta sesión, hasta que se concluya el último punto de la tabla, moción que es sometida a votación.

**ACUERDO N°101**

**El Concejo Municipal determina dar por finalizada la sesión, al no poder participar de este punto la alcaldesa señora Facuse Rojas, por razones de trabajo. Con el voto de rechazo para continuar de las concejalas señora Muñoz Daza, Miranda Carquín, señorita Castro Tobar y alcaldesa señora Facuse Rojas.**

Siendo las 18:55 horas se da por terminada la sesión

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**LORENA FACUSE ROJAS**
**ALCALDESA**